

Bogotá, D.C. 582

Señora **ROSALBA ROJAS** Calle 51 Sur # 80 - 15 Ciudad

Asunto: Rendición de cuentas 2023.

Referencia: Radicado FDLK 20245810128862

Nombres/Apellidos:	
No Identificación:	
Fecha y Hora:	

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20245821303141

\*20245821303141\*

Página 1 de 2

Fecha: 20-08-2024

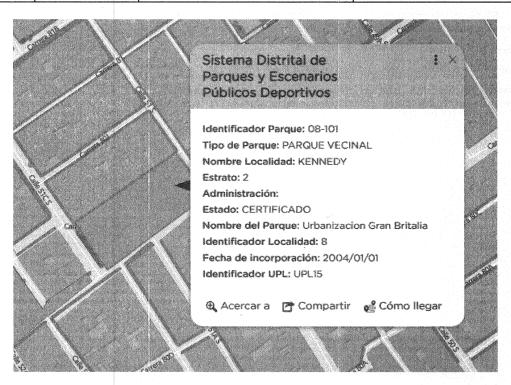
Datos Notificación

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Cordial saludo:

En atención al radicado relacionado en la referencia, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, informa que de acuerdo con el análisis de georreferenciación realizado en la plataforma de la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital – IDECA, es un parque registrado con código 08-101 catalogado de escala vecinal de nombre URBANIZACIÓN GRAN BRITALIA, de competencia del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

CÒDIGO	TIPO	DIRECCIÓN	NOMBRE
08-101	PARQUE VECINAL	CALLE 51 SUR # 80H - 15	URBANIZACIÓN GRAN ' BRITALIA



Alcaldía Local de Kennedy Transversal 78 K # 41 A 04 sur Código Postal: 110841 Tel. 4481400 - 4511321 Información Línea 195 www.kennedy.gov.co

Código: GDI-GPD-F066 Versión: 07 Vigencia: 26 de julio de 2023 Caso HOLA No. 333573





Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20245821303141

Fecha: 20-08-2024

\*20245821303141\*

Página 2 de 2

De conformidad con lo anterior, se determinó que el parque objeto de su solicitud no se encuentra incluido actualmente en ninguno de los contratos que está adelantando el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy para el mantenimiento preventivo o correctivo, por lo cual será vinculado al BANCO DE INICIATIVAS, para de esta manera estudiar la viabilidad técnica y presupuestal para su posterior ejecución.

Por otra parte, de acuerdo a la solicitud donde cita: "Yo quiero saber que sucede con la remodelación del centro de salud y que sucede con las ambulancias que se están pudiendo.". El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy se permite informar que envío copia de este oficio a la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, para que desde su competencia brinde respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,

KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA

Alcaldesa Local de Kennedy cdi.kennedy@gobiernobogota.gov.co

CC: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Doctor GERSON ORLANDO BERMONT Email: contactenos@saludcapital.gov.co

Anexo: 20245810128862

Elaboró: Gustavo Sánchez – Apoyo Infraestructura FDLK

Revisó: Andrés Mauricio Rojas Llanos—Profesional Especializado Infraestructura FDLK Revisó: Rosmery Poveda Orduña — Contratista Profesional Infraestructura FDLK

